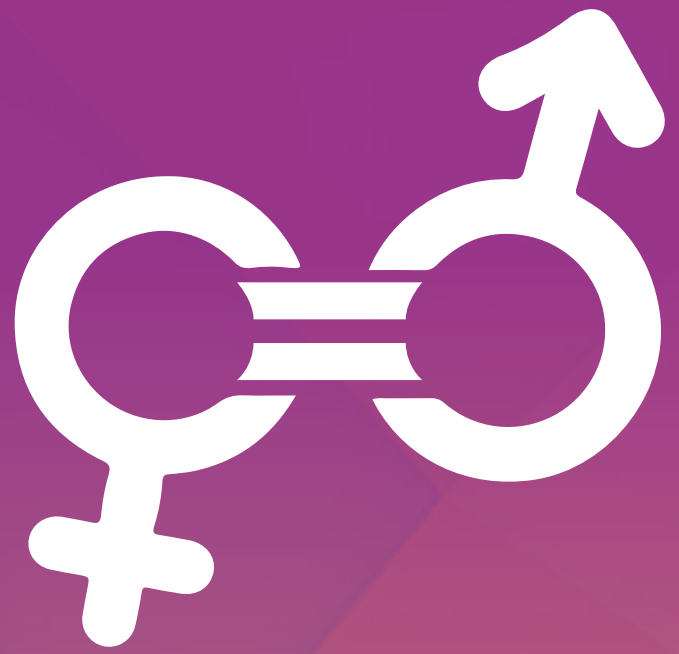


Relatoría Especial de los Derechos Humanos de las Mujeres



23 de septiembre: Día Internacional contra la Explotación Sexual

La trata de personas es un gravísimo atentado contra los derechos humanos que se diversifica en varias modalidades: explotación sexual y laboral, trabajos forzados, tráfico de órganos, etcétera. De estas variantes, la primera es la más numerosa y conlleva un fuerte componente de género, pues la mayoría de sus víctimas son mujeres y niñas.

De acuerdo con el Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México de la Oficina de Enlace y Parteneriando de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México, las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual son mujeres menores de 18 años de edad y adultas, con niveles bajos de escolaridad o en analfabetismo, en situación de pobreza, con trabajos precarios o en desempleo, con antecedentes de violencia sexual y familiar, con hijos o dependientes económicos, solteras, en algunos casos con adicciones o con estancia irregular migratoria en el país.

Algunos datos estadísticos sobre las víctimas de explotación sexual y la trata de personas¹

Las niñas y mujeres representan el mayor porcentaje de víctimas de los delitos en materia de trata de personas, con 85%; y los niños y hombres 15%.

- Para las Procuradurías y Fiscalías Generales Estatales de Campeche, Durango, Guerrero, Tabasco y Tamaulipas, la totalidad de las víctimas identificadas son mujeres. Lo anterior no debe interpretarse estrictamente en términos de una ausencia de niños y hombres víctimas en estas entidades, sino como una posible falta de identificación de este sector como vulnerable ante dichos delitos.

En cuanto a la edad de las víctimas identificadas, las personas adultas representan 73%, en contraposición a 27%, conformado por niñas, niños y adolescentes. En el caso de mujeres víctimas, las personas menores

- de 18 años representan 25%, mientras que para los hombres víctimas, niños y adolescentes suman 37%; es decir, casi cuatro de cada diez hombres víctimas tienen menos de 18 años de edad.

Sobre la nacionalidad de las víctimas identificadas, 84% son mexicanas, lo que demuestra que en nuestro país la gran mayoría de los casos son

- internos.

A escala nacional no se cuenta con información de 72% de las víctimas respecto a su pertenencia a algún grupo en condiciones de

- vulnerabilidad ante estos delitos, lo que impide contar con un panorama nacional sobre poblaciones en mayor riesgo. Sólo se tuvo el registro de 29 víctimas pertenecientes a una comunidad indígena, cuatro personas con discapacidad, seis personas LGBTTTIQ y tres personas migrantes en tránsito.

Con la conmemoración de este día se denuncia que el tráfico de personas constituye el negocio transnacional más lucrativo después del tráfico de drogas y de armas, en el que las mujeres, niñas y niños son utilizados por redes de trata como meras mercancías para consumo y sometimiento a regímenes de esclavitud y explotación sexual.



1. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/DIAGNOSTICO-TDP-2019-RE.pdf>